



MOVILIDAD ERASMUS

PDI

CURSO 2009/10



Education and Culture



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

¿QUÉ ES?

Los objetivos del programa Erasmus son la concesión de ayudas económicas al personal docente de la Universidad de La Rioja, para la cofinanciación de visitas docentes.

¿CUÁNTO DURA LA ESTANCIA?

El objetivo específico consiste en impartir docencia durante un período de una semana (equivalente a 5 días laborables completos) en cursos que formen parte de un programa de estudios oficial de grado o postgrado en la institución de acogida.

Las estancias podrán realizarse durante el año académico indicado en la convocatoria (desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio).

¿QUÉ REQUISITOS?

1. El profesorado participante en el programa debe ser nacional de un estado de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega, o de un país candidato a la adhesión. En caso contrario, poseer el estatuto de residente permanente, de apátrida o de refugiado en España.
2. El personal docente debe formar parte de la nómina de la Universidad de La Rioja.

¿RECIBIRÉ UNA AYUDA PARA CUBRIR LA ESTANCIA?

Las ayudas tienen como finalidad contribuir a sufragar los gastos de viaje y manutención, no cubren el 100% de los gastos.

No se podrá utilizar estas ayudas para cubrir partidas de gastos ya financiadas con otros fondos o para realizar actividades docentes o investigadoras vinculadas a otros programas por los que se perciba cualquier otra beca, ayuda, sueldo o salario de la Universidad.

¿QUÉ VENTAJAS OFRECE?

- Amplía las posibilidades de desarrollo personal y profesional del personal docente de la Universidad de La Rioja.
- Internacionaliza el contenido de los estudios que ofrece la Universidad a través del efecto multiplicador que ejercerá la experiencia internacional de los profesores, así como amplía y enriquece la oferta de cursos impartidos.
- Fomenta el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias sobre métodos psicopedagógicos.
- Refuerza los vínculos entre las instituciones de educación superior con las que se mantienen convenios bilaterales en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente Erasmus.

¿A QUÉ UNIVERSIDAD PUEDO IR?

La UR mantiene acuerdos bilaterales con unas 100 universidades europeas, repartidas por 16 países.

Para más información sobre la institución de destino, se puede consultar la web: www.unirioja.es/universidad/frii

¿CÓMO PARTICIPAR?

La Universidad de La Rioja hace pública la convocatoria en la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales y distribuye información por todos los edificios.

Las solicitudes serán baremadas teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Realización de tareas de coordinación de intercambio de estudiantes en el marco del programa Erasmus, Convenios bilaterales y América Latina.
- Desplazamiento por primera vez a una institución extranjera en el marco de este programa.
- Número de movilidades realizadas en años anteriores.
- Instituciones solicitadas.
- Docentes extranjeros acogidos en el programa Erasmus.

¿DÓNDE INFORMARSE?

www.unirioja.es/universidad/frii

Unidad de Relaciones Internacionales. Edificio Rectorado 1ª planta
internacional@adm.unirioja.es